

San Francisco del Rincón, Guanajuato  
Fecha: 08 de agosto del 2023  
Oficio no. UT/401/2023  
Asunto: se contesta solicitud

**C. JORGE  
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 primero del mes de agosto del presente año, con número de folio 110198000031823 que a la letra dice:

*“EN RELACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040, SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA:*

- 1.-¿QUIEN ELABORÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040?*
- 2.-¿EL PLAN SE HIZO BAJO EL CONTRATO DE ALGUNA EMPRESA O CONSULTOR? EN CASO AFIRMATIVO SOLICITO COPIA DEL CONTRATO Y EL PRESUPUESTO CONTRATADO*

*GRACIAS”*

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de información, en relación a la **pregunta número uno**, le informo que lo elaboró el **Instituto Municipal de Planeación de San Francisco del Rincón (IMPLAN)**.

Así mismo, respecto a la **pregunta número dos**, le informo que **NO** se hizo bajo contrato con alguna empresa o consultor.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA